



PDI detuvo a imputadas por maltrato animal en dos procedimientos

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Arica, detuvieron a dos imputadas en dos procedimientos realizados en la ciudad por el delito de maltrato animal.

En el primero de ellos, se detuvo a una mujer de nacionalidad chilena en el sector Villa Frontera, luego de que personal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), realizaran la denuncia correspondiente tras detectar que mantenía un

“**Se constató el evidente estado de desnutrición del ejemplar, sumado a una clara deshidratación...**”

Sub prefecta María Cossio

ejemplar equino en evidente estado de desnutrición.

“Tras ingresar al inmueble ubicado en sector Villa Frontera, fue posible ubicar al ejemplar, el que fue revisado por el médico veterinario determinando en el lugar la existencia de un descuido evidente, configurándose así el delito de maltrato animal flagrante, procediendo a la detención de la dueña del equino y haciendo entrega de éste a un depositario provisional”, explicó la subprefecta Marisa Cossio, jefa de la Bidema de la PDI Arica. En tanto, en un segundo

procedimiento, detectives de esta unidad especializada verificaron la existencia de un ejemplar canino en malas condiciones, por lo que se detuvo a una segunda mujer también de nacionalidad chilena por el mismo ilícito.

“Se constató el evidente estado de desnutrición del ejemplar, sumado a una clara deshidratación, además de indicios de una enfermedad infectocontagiosa, y la ausencia de tratamientos veterinarios. Con estos antecedentes se materializó detención de la imputada”, indicó también la subprefecta Marisa Cossio.



UNA DE LAS DENUNCIAS CORRESPONDE A UN MALTRATO ANIMAL A UN EJEMPLAR EQUINO EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN.